



Santander de Titulización, SGFT, SA **FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS PYMES SANTANDER 11**

Amortización anticipada de la emisión de
Bonos de Titulización de Activos respaldados
por Derechos de Crédito, el próximo 7 de
septiembre de 2017

Santander de Titulización, SGFT, SA (en adelante “la Sociedad Gestora”), actuando en nombre y representación del **Fondo de Titulización de Activos Pymes Santander 11** (en adelante “el Fondo”), de acuerdo con lo previsto en el artículo veinticinco de la Ley 5/2015, de 27 de abril de fomento a la financiación empresarial, por la que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y en la Escritura de Constitución del Fondo (Estipulación 5), otorgada el 19 de mayo de 2015, pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Titulización de Activos (en adelante “los Bonos”) que va a proceder a la amortización anticipada de la emisión de Bonos el próximo de 7 de septiembre de 2017, sin coincidir con Fecha de Pago, en virtud de la facultad que tiene para llevarla a cabo en cualquier momento de la vida del Fondo.

La amortización anticipada de todos y cada uno de los Bonos emitidos por el Fondo se realizará por el importe pendiente de amortización más los intereses devengados y no pagados desde la próxima Fecha de Pago (25 de agosto de 2017), que será la última, hasta la fecha de amortización anticipada (7 de septiembre de 2017), deducida la retención fiscal y libre de gastos para el tenedor.

La publicación del importe por el que se llevará a cabo la amortización anticipada de los Bonos emitidos por el Fondo, se realizará con posterioridad a la próxima Fecha de Pago de 25 de agosto de 2017.

Madrid, a 31 de julio de 2017
El Director General
Santander de Titulización, SGFT, SA
<http://www.santanderdetitulizacion.com>